

3. Política de Privacidad (Privacy Policy)

Este documento rige de manera extensa el ciclo completo de vida de los datos personales dentro de la organización. Adhiere a las directrices de ciberseguridad corporativa del regulador salvadoreño y detalla minuciosamente los flujos de información:

- **Glosario de Privacidad Integrado:** Define técnicamente las figuras legales de la LPDP: el Controlador (-----), la Base de Datos (los conjuntos de soportes físicos y electrónicos cifrados donde se consolida la información), el Consentimiento, los Datos Personales y el Oficial de Protección de Datos (DPO) como el enlace obligatorio para la gestión de solicitudes y auditorías ante las autoridades de control.
- **Categorías de Datos Personales Recolectados:**
 - o *Datos de Registro Voluntario:* Nombre completo del usuario, número de documento de identificación oficial (DUI o Pasaporte), fecha de nacimiento, correo electrónico y número de teléfono móvil.
 - o *Datos Transaccionales y Financieros:* Información relacionada con compras, transacciones financieras en la pasarela de pagos integrada, detalles de facturación, direcciones de billeteras de tokens criptográficos, marcas de tiempo en la blockchain, balances de cuentas e historial de depósitos y retiros.
 - o *Datos de Red y Conexiones:* Identificación del operador móvil o proveedor de internet (ISP), idioma de preferencia del navegador, huso horario, velocidad de conexión a la plataforma y dirección IP.
 - o *Señales de Dispositivos (Avanzado):* EXCHANGE TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V. recopila de manera automatizada información técnica del entorno del hardware, como señales Bluetooth y datos de puntos de acceso Wi-Fi cercanos, beacons o torres de telecomunicación celular detectados por sus aplicaciones móviles para garantizar la seguridad de la sesión.
- **Finalidades Clave del Procesamiento:**
 - o *Creación y autenticación de cuentas:* Para que el usuario acceda de forma unificada desde cualquier ubicación o dispositivo.
 - o *Procesamiento y entrega de órdenes:* Para ejecutar de forma fluida las operaciones comerciales del mercado secundario y notificar su estatus.
 - o *Evaluación de idoneidad y prevención de fraude:* Realización de cruces de bases de datos para controles estrictos de KYC/AML.
 - o *Análisis y optimización de servicios:* Monitoreo técnico de los flujos de navegación web en el portal para el desarrollo y perfeccionamiento de las interfaces.

- o *Análisis de rendimiento comercial*: Procesamiento agregado e irreversible de datos para reportes de ventas, rendimiento financiero y cadena de suministro orientados a la junta directiva y a la matriz corporativa.
- o *Acciones de Marketing Personalizado*: Envío de boletines de noticias ("Newsletters") o el servicio de análisis técnico "Insights", diseñando perfiles basados en las preferencias de navegación de los usuarios, aplicándose únicamente mediante el previo consentimiento expreso y revocable del titular.
- **Procedimiento para Ejercer Derechos ARCO-POL**: La política describe el canal oficial de recepción de solicitudes y establece los requisitos mínimos de admisibilidad que debe enviar el titular en su correo electrónico:
 1. Nombre completo del solicitante.
 2. Tipo y número de su documento de identificación.
 3. Número telefónico de contacto y dirección de correo electrónico (esta última debe coincidir de forma idéntica con el correo con el cual se registró la cuenta de usuario en Bitritm).
 4. Descripción detallada y fundamentada del requerimiento o consulta de privacidad que desea ejercer.
- **Compartición de Datos y Transferencias Internacionales**: Los datos se comparten de forma estricta con proveedores externos que asisten a la operatividad del sistema de pagos. Estos socios están sujetos a severas limitaciones contractuales de confidencialidad que prohíben el uso de los datos personales para fines ajenos a los servicios autorizados. Asimismo, se prevé la entrega de información personal a autoridades judiciales o de orden público cuando medie un requerimiento legal o una orden judicial dictada por una autoridad competente, tanto nacional como internacional.